ACTA DE REUNIÓN
FASE II CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
N° 11	01/04/2026	09:10 AM	09:35 AM	Reunión Virtual – Google Meet
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Comité de seguimiento Fase II				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**	
Ing. Juan Carlos Silva			Director Interventoría – Consorcio Sedes A&G.	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Erika Lucero Mancipe Cuervo	Residente de interventoría – Consorcio Sedes A&G	**x**			
Juan Carlos Silva	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	**x**			
Javier Álvarez	Inspector de interventoría – Consorcio Sedes A&G	**x**			
Yohan Camilo Jiménez	Residente de obra – Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Camilo Rodríguez	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Paola Murgas	Residente ambiental Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Yeimy Malagón	Profesional SST Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Valentina Torres	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	**x**			

AGENDA			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO ESTIMADO**
Comité de seguimiento N° 11	Comité de seguimiento Proyecto Sede Judicial – Ubaté Fase II	Interventoría	1 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:10 a.m. del 01 de abril de 2026, se da inicio al comité de seguimiento No. 11 de la fase II del contrato 086 de 2025, el cual corresponde al período comprendido entre el 27 de marzo y el 01 de abril.

1. La Interventoría inicia presentando el estado general del proyecto, indicando que a la fecha se cuenta con un avance acumulado ejecutado del 6,75% frente a un programado del 3,34%, evidenciando un adelanto del 3,41%. Seguidamente, se relacionan las actividades desarrolladas durante la semana, dentro de las cuales se destacan la conformación de taludes como alternativa aprobada al entibado, el mejoramiento con subbase en el tanque de almacenamiento de agua, así como el armado de acero para cimentación y para la estructura del tanque.
2. En cuanto a las actividades pendientes, la interventoría deja constancia de que continúa sin solución la conexión provisional eléctrica, así como el descapote requerido para la ejecución de andenes y áreas externas de espacio público.
3. Posteriormente, la Interventoría realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité anterior. En relación con la subsanación del diseño de los taludes en la excavación del tanque de reserva de agua, se informa que el contratista realizó la entrega el 27 de marzo; no obstante, la documentación fue devuelta al evidenciarse la ausencia de los anexos soporte correspondientes a los estudios y diseños.
4. Respecto a la adenda del Plan de Calidad asociada a los ensayos de tracción y doblado del acero, la cual se encuentra pendiente, el contratista manifiesta que será entregada el día lunes 06 de abril, debido a la ausencia temporal del profesional de calidad.
5. Frente a la instalación del tablero para la conexión provisional eléctrica, el contratista indica que no ha sido posible su ejecución debido a la falta de suministro de materiales, estimando su iniciación el 7 de abril.
6. En lo relacionado con el informe mensual No. 2, la Interventoría señala que los anexos presentados continúan con observaciones previamente realizadas, por lo cual solicita su ajuste y nueva radicación. El contratista confirma que realizará la entrega corregida en el transcurso del día 01 de abril para su respectiva revisión.

7. Respecto al uso de aditivo impermeabilizante en el concreto, la Interventoría informa que el producto presentado cumple con los requerimientos normativos; sin embargo, queda pendiente la entrega de la dosificación y el diseño de mezcla para concreto de 4.000 PSI. En este sentido, la interventoría enfatiza la necesidad de que la concretera proveedora inicie de manera inmediata los ensayos correspondientes, incluyendo pruebas a 7, 14 y 28 días, con el fin de validar la compatibilidad del aditivo con la mezcla propuesta.
8. A continuación, se aborda el estado del trámite ante ENEL para la aprobación del proyecto eléctrico, informando el contratista que fue radicado un derecho de petición la semana anterior ante la falta de respuesta de la entidad. La Interventoría solicita copia del radicado con el fin de realizar el seguimiento correspondiente.
9. Seguidamente, se presentan registros fotográficos de las actividades ejecutadas, incluyendo la conformación de taludes y actividades de integración del personal de obra bajo la coordinación de las profesionales SST.
10. Se informa que, para el periodo evaluado, se tuvo un avance programado del 1,27% frente a un ejecutado del 0,79%, con una desviación negativa del -0,48%; no obstante, el acumulado del proyecto continúa en condición favorable.
11. Posteriormente, la interventoría aborda la problemática asociada al nivel freático, la cual ha impactado significativamente el desarrollo de las actividades. El contratista manifiesta que, según lo indicado por el geotecnista, el manejo del nivel freático se encontraba contemplado desde la etapa de consultoría; sin embargo, la Interventoría solicita la remisión formal de dicho concepto para su revisión.
12. En este sentido, la Interventoría advierte que las condiciones reales del terreno difieren de las estimadas, evidenciándose un nivel freático alto que genera saturación del material, lo cual impide su adecuada compactación y compromete la estabilidad del terreno para procesos constructivos y de cimentación. Se reitera la necesidad de validar técnicamente esta condición frente a los estudios iniciales y de contar con la visita del especialista en geotecnia para evaluación en sitio.
13. A continuación, se analiza el tema del suministro de material de subbase, informando el contratista que se tomaron muestras tanto del material actualmente utilizado como de una nueva cantera ubicada en el sector de Carmen de Carupa. Dichas muestras serán enviadas a laboratorio para su evaluación, y en caso de cumplimiento se procederá con la gestión de la documentación técnica correspondiente. La Interventoría solicita la remisión de los resultados de laboratorio y de la información técnica de la nueva fuente de material.
14. En relación con el informe mensual No. 3, la Interventoría recuerda que su radicación debe realizarse en la fecha del 01 de abril, incluyendo los anexos correspondientes, especialmente los certificados de calibración de los equipos utilizados en los ensayos. El contratista manifiesta que el informe será radicado durante el día, y que los anexos serán entregados posteriormente, a más tardar el lunes 6 de abril. Así mismo, la interventoría solicita la entrega del informe semanal

correspondiente al periodo 11, frente a lo cual el contratista manifiesta que dicha entrega se realizará el 01 de abril.

15. Finalmente, se retoma el análisis del manejo del nivel freático en obra, donde la Interventoría evidencia deficiencias en el sistema implementado, particularmente en la capacidad de la bomba de extracción de agua utilizada, el diámetro de la manguera y las dimensiones del apique. Se concluye que el apique existente es insuficiente para captar el caudal presente, y que la bomba no opera en condiciones adecuadas al no encontrarse completamente sumergida, lo cual limita su eficiencia.
16. En consecuencia, la Interventoría recomienda ampliar el apique, evaluar el uso de una bomba de mayor capacidad, mejorar el sistema de extracción y canalización del agua, y realizar una revisión integral del manejo del nivel freático, con el fin de garantizar condiciones adecuadas del terreno y la correcta ejecución de las actividades de obra requeridas en la excavación.

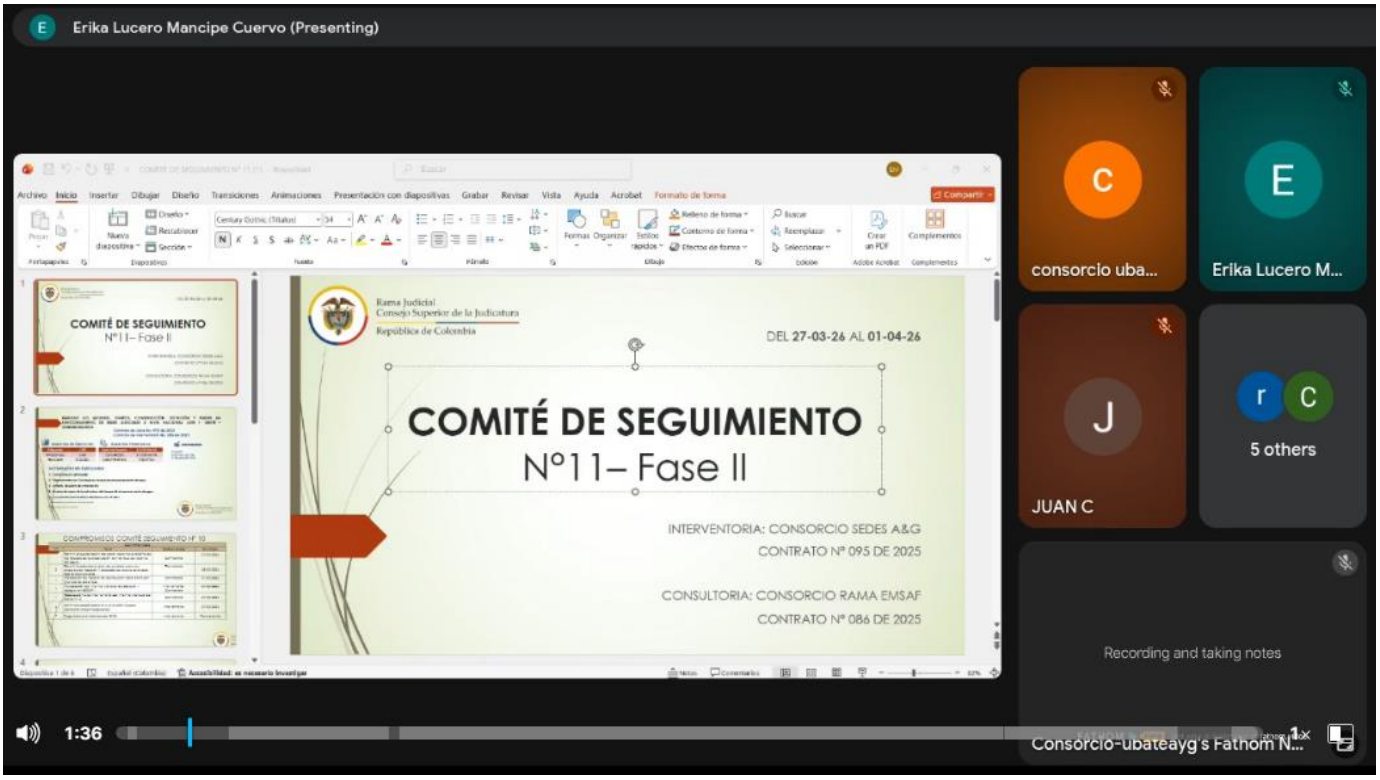
No habiendo más intervenciones, se da por finalizado el comité, reiterando la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Entregar adenda del Plan de Calidad	Contratista de Obra	06/04/2026
2	Instalar tablero para la conexión provisional eléctrica.	Contratista de Obra	07/04/2026
4	Radicación del Informe Mensual No. 2 y anexos	Contratista de Obra	01/04/2026
5	Radicación del Informe Mensual No. 3 y anexos	Contratista de Obra	06/04/2026
6	Remitir copia del radicado del derecho de petición ante ENEL	Contratista de Obra	01/04/2026
7	Remitir concepto de geotecnia sobre manejo del nivel freático.	Contratista de Obra	No definido
8	Radicación del Informe Semanal No. 11	Contratista de Obra	01/04/2026

En Constancia firman,

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Carlos Silva Pardo	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director Fase II Consorcio RAMA EMSAF	

Anexos: SI () NO (X)
Elaboró: Consorcio Sedes A&G



ACTA DE REUNIÓN
FASE II CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
N° 12	10/04/2026	10:10 AM	11:00 AM	Reunión Virtual – Google Meet

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Comité de seguimiento Fase II	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
Ing. Juan Carlos Silva	Director Interventoría – Consorcio Sedes A&G.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Erika Lucero Mancipe Cuervo	Residente de interventoría – Consorcio Sedes A&G	**x**			
Juan Carlos Silva	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	**x**			
Javier Álvarez	Inspector de interventoría – Consorcio Sedes A&G	**x**			
Yohan Camilo Jiménez	Residente de obra – Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Camilo Rodríguez	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Paola Murgas	Residente ambiental Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Yeimy Malagón	Profesional SST Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Valentina Torres	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director de Obra Fase II Consorcio RAMA EMSAF	**x**			
Tatiana Parra	Profesional SST y Ambiental Interventoría - Consorcio Sedes A&G	**x**			
Daniel Munar	Profesional División de Construcciones - DEAJ	**x**			
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	**x**			

AGENDA			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO ESTIMADO**
Comité de seguimiento N° 12	Comité de seguimiento Proyecto Sede Judicial – Ubaté Fase II	Interventoría	1 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:10 am del 10 de abril de 2026, se da inicio al comité de seguimiento No. 12 de la fase 2, correspondiente al periodo comprendido entre el 03 y el 09 de abril de 2026, con la participación de interventoría, contratista y supervisión.

1. La interventoría presenta el estado del proyecto, indicando que a la fecha de corte se cuenta con un avance ejecutado del 7,28% frente a un programado del 5,80%, evidenciando un adelanto acumulado. Dentro de las actividades ejecutadas durante la semana se destacan el mejoramiento en la base del tanque, la ejecución de solado en concreto de 2.500 PSI para la base del tanque, el mejoramiento de la sub base mediante material mixto de una pulgada en proporción del 15% respecto al volumen de sub base granular, el armado de acero de la estructura del tanque y la instalación de la acometida provisional eléctrica, la cual se encuentra pendiente de visita por parte de ENEL para su validación.
2. En relación con las actividades pendientes, se informa que continúa sin ejecución el descapote requerido para construcción de andenes debido a la presencia del contenedor de almacenamiento de materiales en esta área. Así mismo, la colocación y compactación de subbase presenta retrasos desde el 7 de abril debido a condiciones climáticas y a la suspensión temporal de actividades por revisión de planillas. De igual manera, se encuentra pendiente de inicio la ejecución de la excavación manual para cimentación. Se deja constancia de que durante el periodo evaluado no se laboró el día festivo 03 de abril (viernes Santo) y el sábado 04 de abril, acordando con la interventoría la recuperación del tiempo mediante jornada extendida el sábado 11 de abril.
3. Posteriormente, desde la interventoría se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité anterior, evidenciando que el concepto geotécnico sobre el manejo del nivel freático continúa pendiente, al igual que la adenda al plan de calidad relacionada con los ensayos de tracción y doblado del acero. Se informa que la instalación del tablero para la conexión provisional eléctrica ya fue ejecutada, mientras que los informes mensuales de obra No. 2 y No. 3 presentan observaciones y se encuentran en proceso de subsanación. En cuanto al diseño de mezcla para concreto de 4.000 PSI, este se encuentra en proceso de entrega.
4. La interventoría indica que las observaciones a los informes han sido comunicadas al contratista y enfatiza la necesidad de cumplir con los tiempos establecidos para su entrega. Por su parte, la supervisión manifiesta su preocupación debido al

incumplimiento en la presentación de los informes, señalando que el informe No. 2 presenta un retraso superior a 41 días, por lo cual solicita que tanto el contratista como la interventoría realicen la entrega, para aprobación y cargue en SECOP II durante el mismo día 10 de abril, advirtiendo que de no cumplirse se podría estar incurriendo en un presunto incumplimiento contractual.

5. En cuanto al diseño de mezcla, la interventoría informa que fue aprobado el aditivo impermeabilizante EUCON VANDEX AM y que se realizará una prueba de manejabilidad con la concretera con el fin de validar su compatibilidad con el aditivo acelerante (recomendado por el Geotecnista como medida preventiva para optimizar el proceso constructivo) y garantizar el adecuado comportamiento del concreto. Se recalca la necesidad de que dicha prueba se realice en el corto plazo, dada la proximidad de las actividades de fundida del tanque, y se reitera la necesidad de contar con la validación previa por parte de la interventoría.
6. Respecto al trámite ante ENEL para la aprobación del proyecto eléctrico, la supervisión informa que el 26 de marzo se recibieron observaciones de tipo técnico y documental, las cuales fueron atendidas por el contratista, remitiendo nuevamente la documentación el 9 de abril. Actualmente se está a la espera de respuesta por parte de la dicha empresa.

   Por otra parte, la supervisión solicita insistir ante ENEL en la programación de la visita requerida para la conexión provisional eléctrica, ya que como lo confirmó la interventoría, el contratista ha cumplido los requisitos exigidos.
7. En relación con el manejo del nivel freático, se evidencia que este continúa siendo una afectación relevante en la ejecución de las actividades, por lo cual el contratista implementó un sistema de drenaje mediante filtro para permitir la ejecución de la subbase y el solado. Desde la supervisión se recalca la necesidad de contar con la visita del especialista en geotecnia para verificar las condiciones en sitio.
8. Durante la presente semana, se ejecutó la capa de concreto de limpieza de 2500 PSI como base de la placa de los tanques de almacenamiento de agua.
9. La interventoría da cuentas de los porcentajes de actividades ejecutadas de acuerdo con el cronograma; para la semana analizada en el comité, se tiene un porcentaje programado del 2,45% y un porcentaje ejecutado del 0,53, con una desviación negativa de -1,92%. Sin embargo, para la fecha se tiene un porcentaje acumulado programado de 5,80% versus un porcentaje acumulado ejecutado de 7,28, obteniéndose una desviación positiva de 1,48%.
10. Posteriormente, se analiza el suministro de material de subbase, el contratista indica que se realizaron ensayos comparativos entre el material actualmente utilizado proveniente de Cucunubá (con el mejoramiento con mixto de 1”) y una alternativa proveniente de Carmen de Carupa. Los resultados evidencian que ambos cumplen con los requisitos, sin embargo, el material de Cucunubá presenta mejor comportamiento, por lo cual se decide continuar con su uso, aclarando la interventoría que el mejoramiento del material debe realizarse en obra para garantizar el control de las proporciones.

11. En cuanto a la formaleta para la estructura del tanque, el contratista informa que se realizaron visitas por parte de proveedores y que se encuentran a la espera de cotizaciones, proyectando la ejecución de la fundición del tanque para la semana siguiente al presente comité. La interventoría solicita la presentación formal de la modulación de la formaleta, así como la verificación de los materiales a emplear y la disponibilidad de la cinta PVC antes del inicio del vaciado.
12. En el componente administrativo, desde la interventoría se informa que fue aprobado el primer pago del anticipo correspondiente al suministro de acero. El contratista plantea la necesidad de modificar el plan de inversión del anticipo con el fin de incluir otros insumos, ante lo cual la supervisión aclara que dichas modificaciones son posibles siempre que cuenten con la debida justificación y aprobación por parte de la interventoría, reiterando que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, se debe dar prioridad a la adquisición de materiales y equipos esenciales, especialmente aquellos que no son de fabricación nacional.
    Así mismo, se recuerda que en el informe mensual No. 3 del mes de marzo se debe incluir el informe de manejo del anticipo, junto con los extractos bancarios y los soportes de los rendimientos financieros generados, lo anterior en razón a que el anticipo fue desembolsado el 20 de marzo de 2026.
13. Respecto al suministro del ascensor, el contratista informa que el proveedor realizó visita técnica y presentó una propuesta que mejora las especificaciones contractuales, pasando de una capacidad de ocho a diez pasajeros. Se acuerda que la interventoría emitirá el concepto técnico correspondiente y que se programará una reunión con el proveedor para validar las especificaciones, reiterando la supervisión la importancia de priorizar este proceso debido a los tiempos de importación.
14. En relación con la preparación de pagos, se plantea la necesidad de estructurar el formato y los soportes requeridos con anticipación, con el fin de agilizar el proceso una vez se cuente con la aprobación de ENEL al proyecto eléctrico, acordando coordinar este tema entre contratista e interventoría.

No habiendo más intervenciones, se da por finalizado el comité, reiterando la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos.

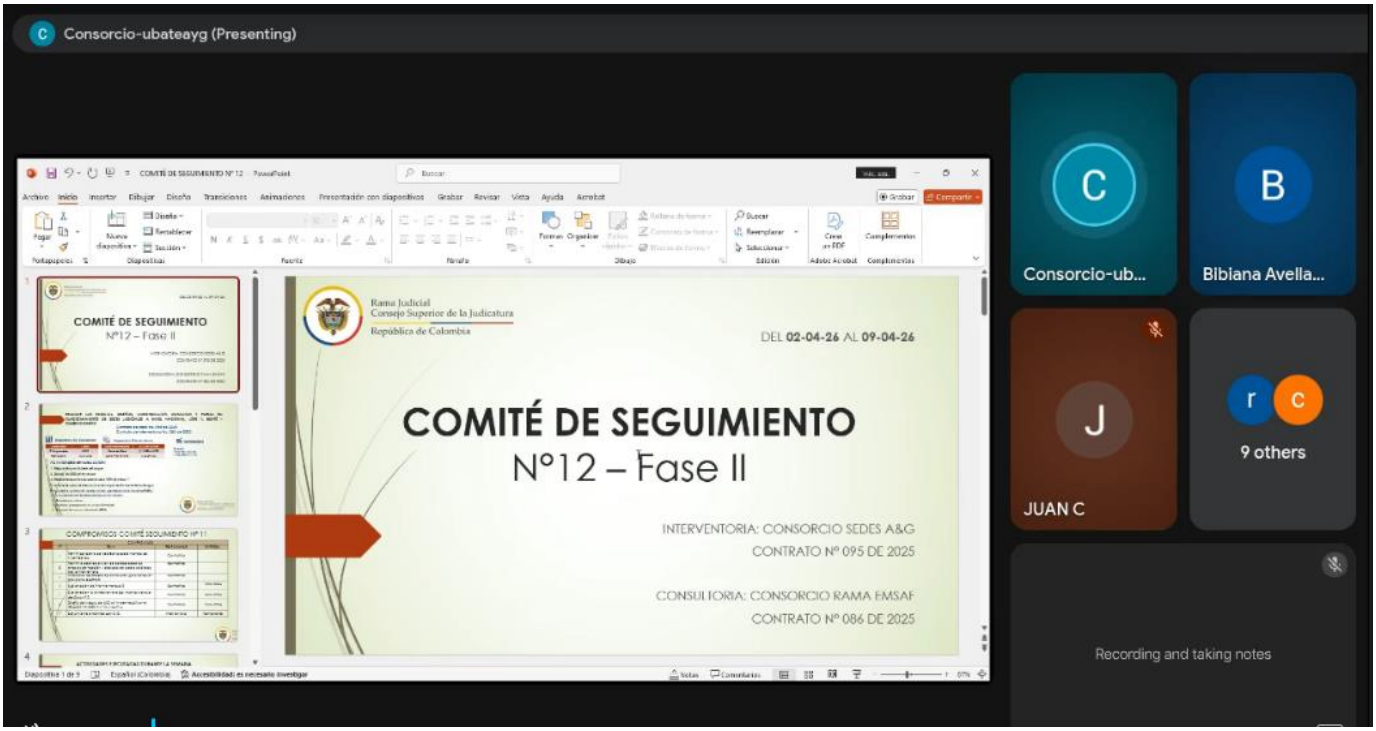
COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Concepto de ficha técnica del Ascensor suministrada por el contratista	Interventoría	10/04/2026
2	Realizar prueba de manejabilidad del concreto	Contratista de Obra	11/04/2026
4	Enviar despiece y modulación de formaleta	Contratista de Obra	13/04/2026

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
5	Programar reunión con proveedor de ascensor	Contratista de Obra	14/04/2026

En Constancia firman,

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Carlos Silva Pardo	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director Fase II Consorcio RAMA EMSAF	
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	

Anexos: SI () NO (X)
Elaboró: Consorcio Sedes A&G



ACTA DE REUNIÓN
FASE II CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
N° 13	17/04/2026	10:10 AM	10:55 AM	Reunión Virtual – Google Meet
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Comité de seguimiento Fase II				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**	
Ing. Juan Carlos Silva			Director Interventoría – Consorcio Sedes A&G.	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Erika Lucero Mancipe Cuervo	Residente de interventoría – Consorcio Sedes A&G	x			
Juan Carlos Silva	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	x			
Tatiana Parra	Profesional SST y Ambiental Interventoría - Consorcio Sedes A&G	x			
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	x			
Daniel Munar	Profesional División de Construcciones - DEAJ	x			
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director de Obra Fase II Consorcio RAMA EMSAF	x			
Yohan Camilo Jiménez	Residente de obra – Consorcio RAMA EMSAF	x			
Camilo Rodríguez	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	x			
Paola Murgas	Residente ambiental Consorcio RAMA EMSAF	x			
Yeimy Malagón	Profesional SST Consorcio RAMA EMSAF	x			
Valentina Torres	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	x			

AGENDA			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO ESTIMADO**
Comité de seguimiento N° 13	Comité de seguimiento Proyecto Sede Judicial – Ubaté Fase II	Interventoría	1 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:10 a.m. del 17 de abril de 2026, se da inicio al comité de seguimiento No. 13 de la fase II del contrato No. 086 de 2025, el cual corresponde al período comprendido entre el 10 y el 16 de abril.

1. La interventoría inicia informando que a la fecha se registra un avance ejecutado del 8.19% frente a un avance programado del 8.11%, evidenciando un leve adelanto del 0.08%. No obstante, se indicó que varias de las actividades en ejecución han presentado afectaciones importantes debido a las condiciones climáticas, especialmente por las lluvias registradas durante la semana, las cuales han impedido el desarrollo normal de labores como la colocación y compactación de la subbase, la excavación manual para cimentaciones y el avance en el descapote para andenes. Se precisó que, en varios días de la semana, incluyendo martes, miércoles, jueves y el mismo día del comité, no fue posible ejecutar actividades debido a la alta humedad del terreno.
2. La interventoría reporta como actividades en ejecución el amarre de acero de la estructura del tanque de almacenamiento de agua y la colocación de subbase, indicando que estas labores han sido intermitentes por las lluvias. Asimismo, presentó el corte de obra del periodo, señalando un programado de 2.31% frente a un ejecutado de 0.91%, con una desviación negativa de 1.93% para el periodo, aunque en el acumulado general se mantiene un ligero margen positivo.
3. En relación con los compromisos adquiridos en el comité anterior, la interventoría informó el estado de cada uno, indicando que la visita del especialista en geotecnia aún no se ha realizado, a pesar de haber sido solicitada en reiteradas ocasiones; la adenda al plan de calidad relacionada con ensayos de tracción y doblado del acero continúa en proceso de subsanación; el informe mensual anterior fue aprobado por la interventoría y se encontraba en proceso de cargue en SECOP; mientras que el informe mensual de obra No. 3 continúa en ajuste conforme a observaciones emitidas por la interventoría. En cuanto al proceso constructivo del tanque, se indicó que se realizó un comité técnico previo entre contratista e interventoría, donde se

definió la fundida monolítica de las placas a una cota de 2.10 m, y se aprobó la formaleta propuesta.

4. Respecto al diseño de mezcla del concreto para el tanque, la interventoría informó que se realizó visita técnica a planta en conjunto con el contratista, donde se ejecutaron ensayos de manejabilidad, concluyéndose la necesidad de utilizar grava fina con tamaño máximo nominal de 12.5 mm y un asentamiento de 7 pulgadas con tolerancia de 1 pulgada, debido a la alta congestión de acero de refuerzo.
5. Desde la interventoría, se indicó que se adelantaron reuniones con el proveedor del ascensor, quedando pendiente la entrega de la ficha técnica ajustada.
6. Posteriormente, la supervisión solicitó profundizar en algunos compromisos críticos, iniciando por la reiteración de la visita del especialista en geotecnia. Frente a esto, el contratista manifestó que se está coordinando la visita para el día 20 de abril, sujeto a la disponibilidad del especialista, quien debe desplazarse desde Bogotá. La supervisión enfatizó la importancia de que esta visita se realice sin más dilaciones, teniendo en cuenta que ha sido requerida durante varias semanas.
7. La interventoría intervino señalando que dicha visita es fundamental para definir un plan de manejo del nivel freático, dado que se ha evidenciado presencia considerable de agua en el terreno, lo cual puede comprometer la estabilidad futura de la estructura del tanque si no se controla adecuadamente. En este sentido, se reiteró la necesidad de contar con el concepto técnico del especialista en sitio y no únicamente con conceptos documentales.
8. En cuanto a la entrega de la adenda al plan de calidad y documentos pendientes referentes a los anexos del Informe Mensual de Obra No. 3, la supervisión y la interventoría solicitaron que estos sean radicados de manera inmediata, resaltando que algunos compromisos llevan cerca de un mes sin cumplimiento. El contratista se comprometió a radicar el informe No. 3 con las respectivas subsanaciones el 20 de abril.
9. Seguidamente, se abordó el tema de la formaleta del tanque, donde el contratista informó que el proveedor confirmó la entrega parcial del sistema en la tarde del 17 de abril, y que el restante llegaría la semana siguiente, debido a limitaciones logísticas de transporte. El contratista confirmó que, una vez se tenga la superficie lista y la formaleta en sitio, se podrá proceder con el vaciado.
10. En relación con el diseño de mezcla, la interventoría confirmó que ya se cuenta con resultados de manejabilidad y recomendaciones técnicas, reiterando que no se debe adicionar agua en obra y que el vaciado debe realizarse de manera continua para garantizar las condiciones del concreto. Se indicó que, salvo las restricciones por lluvias, el vaciado del tanque podría iniciarse tentativamente el martes 21 de abril.
11. Posteriormente, la supervisión manifestó su preocupación frente al proceso de compra del ascensor, señalando que, aunque se esperaba un avance significativo, se evidenció que el contratista no había suministrado toda la información técnica de la fase 1 al proveedor, generando reprocesos. Se enfatizó que el tiempo estimado de fabricación, importación e instalación del ascensor es de aproximadamente seis

meses, lo cual representa un riesgo para el cumplimiento del plazo contractual si no se gestiona oportunamente.

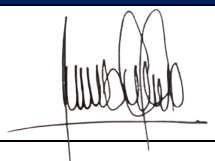
12. Ante estos cuestionamientos, el contratista respondió que ya se realizó la revisión conjunta con la interventoría y que el proveedor remitió las fichas técnicas ajustadas, las cuales serían enviadas ese mismo día para revisión de la interventoría. Asimismo, se aclaró que el tiempo estimado corresponde a cuatro meses de fabricación/importación y dos meses de instalación.
13. La supervisión solicitó identificar otros equipos que requieran importación, a lo cual el contratista indicó que, además del ascensor, se encuentra la planta eléctrica como equipo crítico. Se precisó que otros elementos como bombas, transformadores y sistemas UPS pueden adquirirse a nivel nacional. La interventoría complementó indicando que se solicitó al contratista priorizar la cotización y adquisición de todos los equipos críticos, incluyendo sistemas de presión, RCI, HVAC, subestación eléctrica y comunicaciones, con el fin de evitar retrasos futuros.
14. En cuanto al plan de manejo del anticipo, la supervisión manifestó que, de presentarse la necesidad de su modificación, este debe ser remitido a la interventoría para revisión, además se recordó la obligación de cargarlo en SECOP II una vez aprobado, así como de remitirlo a la fiduciaria con los respectivos soportes.
15. Respecto al trámite eléctrico para aprobación del proyecto ante ENEL, la supervisión indicó que no se han recibido avances recientes por parte de la entidad competente. Con relación al trámite para la provisional, el contratista informó que la empresa prestadora del servicio manifestó que el certificado de libertad y tradición y el certificado de nomenclatura se encontraban vencidos (a pesar de que estos fueron radicados en el mes de febrero con fechas vigentes), por lo que ya fueron nuevamente solicitados. La supervisión indicó que apoyará la gestión ante la alcaldía para agilizar la expedición del certificado de nomenclatura y evitar nuevos retrasos.
16. Adicionalmente, la supervisión solicitó dejar registro detallado en el acta sobre las condiciones climáticas adversas presentadas durante la semana, con el fin de mantener trazabilidad en los informes y soportar posibles afectaciones en la programación y los tiempos de ejecución del contrato de obra.
17. Finalmente, la supervisión expuso una alerta formal respecto al estado de la programación del proyecto, indicando que, aunque no existe aún un incumplimiento contractual, la tendencia de ejecución es preocupante, ya que las holguras iniciales han desaparecido y la curva de avance muestra un comportamiento desfavorable. En este sentido, solicitó al contratista la presentación de un plan de contingencia y acción a más tardar el miércoles 22 de abril, que permita recuperar el ritmo de obra, especialmente en las actividades de la ruta crítica.
18. La interventoría concluyó reiterando la importancia de ejecutar las actividades de manera organizada y con las respectivas aprobaciones previas, enfatizando que no se trata de avanzar por avanzar, sino de garantizar calidad y cumplimiento técnico

en cada proceso. La supervisión cerró el comité resaltando la importancia de articular las acciones entre las partes para lograr la ejecución del proyecto dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con los estándares de calidad.

No habiendo más intervenciones, se da por finalizado el comité, reiterando la importancia del cumplimiento de los compromisos pactados.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Visita del especialista en geotecnia para revisión del nivel freático	Contratista de Obra	20/04/2026
2	Radicación del plan de contingencia por parte del contratista, con el fin de mejorar el comportamiento de la curva S, dado que no se presenta atraso, pero sí una leve desviación	Contratista de Obra	22/04/2026
3	Subsanación a las observaciones realizadas por la interventoría al informe 3.	Contratista de Obra	20/04/2026
4	Actualizar ficha técnica del ascensor	Contratista de Obra	20/04/2026

En Constancia firman,

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Carlos Silva Pardo	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director Fase II Consorcio RAMA EMSAF	
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	

Anexos: SI () NO (X)
Elaboró: Consorcio Sedes A&G

ACTA DE REUNIÓN
FASE II CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
N° 14	24/04/2026	10:30 AM	01:00 PM	Reunión presencial en la oficina de obra. Ubaté – Cundinamarca.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Comité de seguimiento Fase II				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**	
Ing. Juan Carlos Silva			Director Interventoría – Consorcio Sedes A&G.	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Erika Lucero Mancipe Cuervo	Residente de interventoría – Consorcio Sedes A&G	x			
Juan Carlos Silva	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	x			
Tatiana Parra	Profesional SST y Ambiental Interventoría - Consorcio Sedes A&G	x			
Javier Alvarez	Inspector de interventoría – Consorcio Sedes A&G	x			
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	x			
Sonia Monsalve	Directora División de Construcciones - DEAJ	x			
Gustavo Serrano	Profesional Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas	x			
Francisco Hernandez	Profesional Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas	x			
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director de Obra Fase II Consorcio RAMA EMSAF	x			

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Yohan Camilo Jiménez	Residente de obra – Consorcio RAMA EMSAF	x			
Camilo Rodríguez	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	x			
Paola Murgas	Residente ambiental Consorcio RAMA EMSAF	x			
Yeimy Malagón	Profesional SST Consorcio RAMA EMSAF	x			
Valentina Torres	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	x			

AGENDA			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO ESTIMADO**
Comité de seguimiento N° 14	Comité de seguimiento Proyecto Sede Judicial – Ubaté Fase II	Interventoría	1 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:30 am. del 24 de abril de 2026, se da inicio al comité de seguimiento No. 14 de la fase II del contrato 086 de 2025, el cual corresponde al período comprendido entre el 17 y el 23 de abril. Después de realizarse la visita a la obra y validar allí diversos temas relacionados con la etapa de construcción, se inicia la presentación del seguimiento al lapso mencionado.

1. La interventoría inicia informando que a la fecha se registra un avance ejecutado del 8.37% frente a un avance programado del 9.90%, con una desviación negativa del -1,53%.
2. En referencia a las actividades ejecutadas durante la semana, la interventoría manifiesta que se llevó a cabo la actividad de colocación y compactación de la subbase; sin embargo, su desarrollo se vio limitado y con bajo rendimiento debido a las condiciones climáticas adversas, particularmente por la presencia de lluvias que generaron altos niveles de humedad en el terreno, dificultando el cumplimiento de los parámetros técnicos requeridos para una adecuada compactación.
3. Se continua con la relación de actividades ejecutadas durante la semana:
   Se realizó la toma de densidades de la subbase en campo, mejoramiento con subbase granular y preparación y colocación de concreto de limpieza con espesor de 5cm en el área de cuartos de máquinas del tanque de almacenamiento de agua,

amarre de acero de refuerzo e instalación de cinta PVC en muros del tanque de almacenamiento de agua, localización y replanteo de algunas zapatas de cimentación.

4. Seguidamente, se muestran los datos de porcentajes de avance durante el periodo de acuerdo con el cronograma. Se tiene un porcentaje programado del 1,79% frente a un porcentaje ejecutado del 0,18%, lo cual refleja una desviación negativa del -1,61%.
5. La interventoría informa que la actividad de instalación de la conexión provisional eléctrica se encuentra aún en proceso de aprobación por parte de ENEL, quien indicó que el medidor de energía que será instalado debe contar con certificado de calibración, gestión que se encuentra en desarrollo en la ciudad de Bogotá.
6. La interventoría informa que la subsanación de las observaciones emitidas al informe mensual de obra No. 3, fue entregada por el contratista el 22 de abril. Dicho documento se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
7. La interventoría informa que el Plan de Contingencia solicitado al contratista de obra, orientado a determinar las estrategias y acciones a implementar para superar los retrasos en el desarrollo de las actividades de conformidad con lo establecido en cronograma de ejecución de la Fase II del proyecto y a restablecer un comportamiento adecuado de la curva S de ejecución, fue radicado el 22 de abril, se enviaron observaciones que serán subsanadas por el contratista quien entregara nuevamente el documento el 24 de abril
8. En referencia al Plan de Inversión del Anticipo, la interventoría manifiesta que emitió observaciones a la documentación remitida por el contratista el 19 de abril, indicando que se deberá ajustar el plan de inversión del anticipo en lo correspondiente al mes de marzo, toda vez que, aunque se tenían programados dos ítems, no se realizó ningún pago, por lo que no se registra ejecución financiera en dicho periodo. De igual manera la interventoría solicitó ajustar la información contenida en el documento ya que los valores no están cerrando con el 100%.
   Al respecto, desde la interventoría se aclara que se requirió un modificatorio al plan de inversión de este ya que el giro del anticipo a la entidad fiduciaria se realizó el 20 de marzo de 2026.
9. La supervisión hace referencia a la solicitud de la semana anterior respecto a la radicación de un plan de contingencia orientado a superar las demoras y los bajos rendimientos evidenciados. Así mismo, señala que se encuentran pendientes actividades que hacen parte de la ruta crítica, particularmente las correspondientes a la cimentación, las cuales inician con los procesos de excavación que han presentado retrasos, afectando la secuencia programada y el normal desarrollo del cronograma.
10. El contratista realiza la presentación del plan de contingencia, en el cual expone el diagnóstico de los atrasos registrados en la fase inicial de la obra, atribuyéndolos principalmente a las condiciones climáticas, las cuales han dificultado el desarrollo de las actividades de excavación. En consecuencia, el avance de obra se ha visto

afectado, haciendo necesaria la formulación e implementación del referido plan para recuperar el ritmo de ejecución.

11. El contratista presenta el cuadro de atrasos por actividades, en el cual se evidencian rezagos en ítems como acero de refuerzo, zapatas de cimentación, vigas de cimentación y arranque de columnas del primer piso. Indica que se cuenta con el acero de refuerzo dispuesto en obra y que se ha adelantado su amarre; sin embargo, no ha sido posible proceder con su instalación.
12. El contratista expone la estrategia de superación de atrasos, la cual contempla la ampliación de horarios laborales, la implementación de jornadas de trabajo los sábados y domingos, el incremento de cuadrillas y la ejecución de actividades en paralelo. Se precisa que el personal adicional destinado a estas actividades es independiente del subcontratista encargado de las labores en el tanque de almacenamiento.
13. Así mismo, se informa que, a partir del 18 de abril, se inició la implementación de jornadas extendidas, incluyendo trabajo en días sábado con jornada completa hasta las 17:00 horas y, de manera opcional, jornadas los días domingo hasta la misma hora. En términos de optimización del tiempo, se proyecta un incremento de 84 horas laborales adicionales, distribuidas en dos (2) horas diarias de lunes a viernes y cuatro (4) horas adicionales los días sábado.
14. La Supervisión consulta si se ha verificado con la alcaldía la viabilidad de implementar la ampliación de horarios de trabajo. En respuesta, el contratista indica que dicha consulta fue realizada al inicio del proyecto. No obstante, la Supervisión solicita radicar una solicitud ante la alcaldía con el fin de requerir claridad formal sobre los permisos necesarios para la ejecución de actividades en jornadas extendidas y durante fines de semana, considerando posibles afectaciones a la comunidad y la eventual generación de inconformidades derivadas de estas condiciones operativas.

    Así mismo, se indicó por parte del contratista que se socializará con el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la implementación de las jornadas extendidas.
15. El contratista presenta la proyección real de recuperación del cronograma de obra, en la cual se contempla el periodo comprendido entre el 18 de abril y el 24 de mayo. Dentro de esta programación, se establece que las actividades de excavación para la cimentación inician el 23 de abril. Asimismo, se exponen los compromisos operativos y de ejecución que permitirán una total nivelación del avance físico del proyecto durante la etapa de construcción de columnas, señalando que de esta forma se garantiza la recuperación progresiva de la programación establecida.
16. La supervisión hace referencia a los dos días festivos del mes de mayo, frente a lo cual el contratista informa que se realizará un esquema de turnos con su equipo de trabajo, y que adicionalmente se contratará un profesional de SST de apoyo para el proyecto durante dichos días, resaltando que la implementación del plan SST se encuentra alineado con los requerimientos del plan de contingencia.

17. La supervisión reitera la importancia de que, en todo momento, se cuente con un responsable claramente asignado en obra, que garantice la adecuada coordinación, seguimiento y desarrollo de las actividades durante la ejecución del proyecto.
18. La supervisión consulta si el contratista cuenta con hojas de vida disponibles para el ingreso inmediato de personal, de conformidad con lo establecido en el Plan de Contingencia. El contratista responde que existe disponibilidad de personal de la zona, dado que un número importante de personas de la comunidad local ha manifestado interés en vincularse laboralmente al proyecto.
19. La supervisión consulta si el Plan de Contingencia fue aprobado. La interventoría aclara que el mismo fue revisado, subsanado y posteriormente aprobado. Seguidamente, la supervisión resalta la importancia de la adecuada implementación del Plan de Contingencia, en el marco del desarrollo del proyecto. En este sentido, solicita a la interventoría que, en los comités de seguimiento, se informe de manera detallada el monitoreo a la implementación del plan, con el fin de verificar su cumplimiento y efectividad en campo.
20. La supervisión señala la importancia de dejar evidencia, mediante informes y bitácora, de los periodos de lluvia que impiden el adecuado desarrollo de actividades, esto como insumo que permita sustentar los retrasos que se han presentado.
21. La supervisión aborda los temas relacionados con Enel. El contratista informa sobre las dificultades presentadas en el trámite del permiso de conexión eléctrica provisional para la etapa de construcción y aclara que ya se realizó el envío del medidor para su respectiva calibración, de conformidad con lo solicitado por Enel. Señala que este proceso requiere diez (10) días hábiles contados a partir de la entrega del equipo a la empresa certificadora.
22. Sobre la aprobación del proyecto eléctrico, la supervisión informa que el martes 21 de abril se recibieron observaciones emitidas por Enel, las cuales fueron atendidas y subsanadas al día siguiente. Sin embargo, a la fecha no se ha obtenido la aprobación del proyecto eléctrico definitivo de parte de la empresa prestadora del servicio de energía.
23. La supervisión solicita información relacionada con el ascensor, su aprobación técnica y su proceso de compra. La interventoría interviene haciendo referencia a las observaciones previamente realizadas sobre la información presentada por el contratista y el proveedor. En este sentido, la supervisión solicita priorizar el proceso de compra del ascensor, teniendo en cuenta los tiempos que requiere su adquisición, importación, instalación y puesta en funcionamiento.

    Por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas se solicita aclarar si los mantenimientos del equipo de transporte vertical deben ser realizados por un operador exclusivo o si pueden ser ejecutados por cualquier empresa especializada en mantenimiento. De igual manera, requiere tener claridad sobre si el ascensor será entregado con su respectiva certificación según la normativa aplicable.

A continuación, se presenta la ficha técnica del ascensor, el cual cuenta con una capacidad para diez (10) personas. La supervisión solicita confirmar que las dimensiones y características de la puerta del ascensor sean adecuadas para el acceso de personas con movilidad reducida, garantizando el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad. Adicionalmente, sugiere verificar que la empresa proveedora cuente con buenas referencias por parte de otros clientes, así como la disponibilidad de repuestos de fácil consecución en el mercado. Finalmente, la supervisión recomienda la realización de una nueva reunión con el proveedor, en la cual se brinde claridad sobre los aspectos relacionados con repuestos, mantenimiento y certificación del equipo suministrado.

24. En relación con el manejo adecuado del anticipo, la supervisión consulta sobre la adquisición de la planta eléctrica y solicita dar prioridad a esta compra, teniendo en cuenta que corresponde a uno de los insumos prioritarios del proyecto.
25. En relación con el giro del anticipo, se informa que únicamente se ha tramitado el pago correspondiente al acero de cimentación, cuya aprobación por parte de la interventoría se realizó el 09 de abril. El contratista ha venido operando con recursos propios, producto de su músculo financiero.
26. El contratista de obra deberá remitir el concepto de sus especialistas en Geotecnia y Estructural con relación a la presencia de nivel freático en el tanque subterráneo, producto de la inspección visual que realizaron durante el día de hoy.

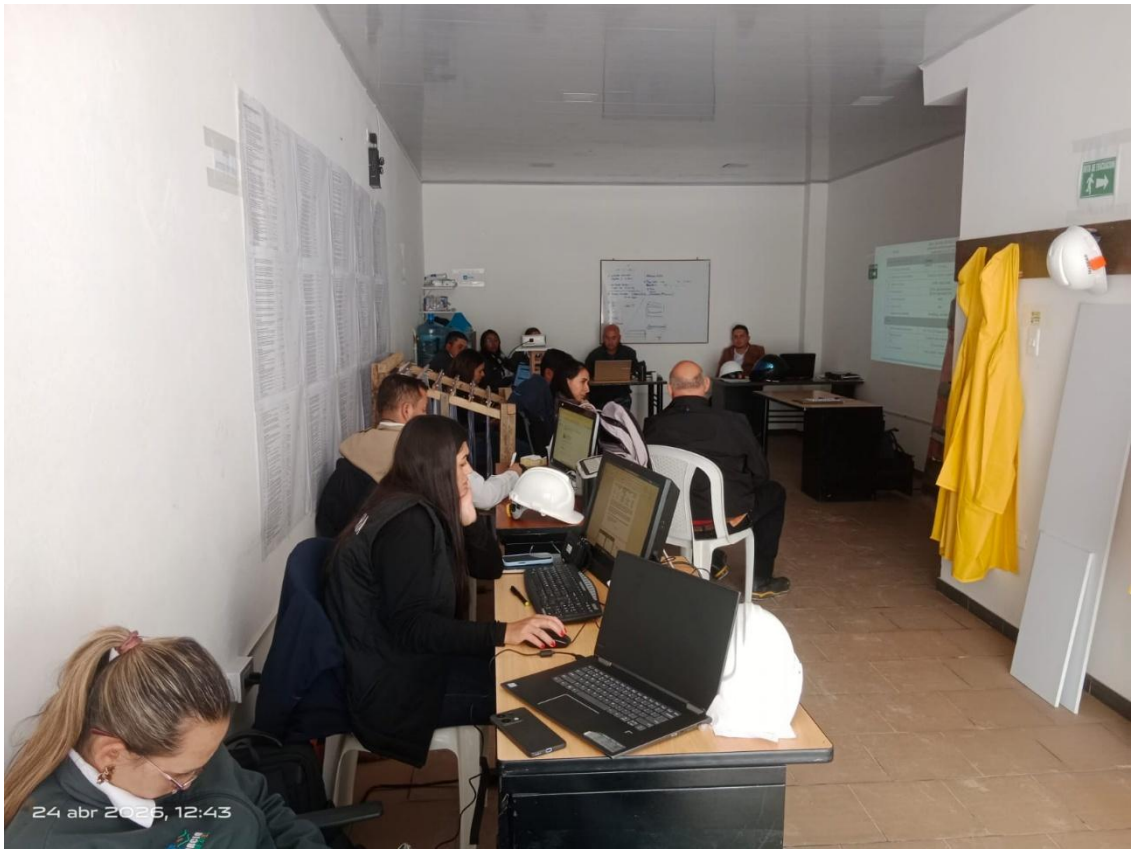
Finalmente se cierra el comité, después de haberse abordado la totalidad de los temas relacionados al seguimiento de la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Subsanar observaciones al Plan de Contingencia y remitir versión ajustada	Contratista de Obra	24/04/2026
2	Ajustar y remitir el Plan de Inversión del Anticipo incluyendo modificatorio y correcciones	Contratista de Obra	24/04/2026
3	Radicar oficio ante la Alcaldía solicitando claridad sobre permisos para jornadas extendidas y fines de semana	Contratista de Obra	30/04/2026
4	Reportar en los comités el seguimiento el monitoreo a la implementación del Plan de Contingencia	Interventoría	Permanente
5	Registrar en informes y bitácora la evidencia de días de lluvia que afecten la ejecución	Contratista de Obra / Interventoría	Permanente
6	Aclarar en reunión condiciones de mantenimiento, repuestos y certificación del ascensor	Contratista de Obra	30/04/2026
7	Remitir concepto de especialistas respecto a nivel freático en el área de tanque.	Contratista de Obra	30/04/2026

En Constancia firman,

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Carlos Silva Pardo	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director Fase II Consorcio RAMA EMSAF	
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	

Anexos: SI (X) NO ()
Listado de asistencia
Elaboró: Consorcio Sedes A&G




24 abr 2026, 11:36


24 abr 2026, 10:57

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central [X] Nivel Seccional [ ]

Actividad a desarrollar:

Inducción [ ] Capacitación [ ] Entrenamiento [ ] Reuniones Generales [X]

Temas: Comité de Seguimiento No. 14 Proyecto Ubaté.

Conferencista: Div. Construcciones

Lugar de realización: Ubaté - Oficina de obra

Fecha: 24 Abril/26 Horario 10:30 am - 1:00 pm.

Número total de horas:

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan Carlos Silva Baos	Org. Consorcio Sodos A&G. Cargo Director Interv.	Tel. 3152093024 Ext.	consorciouBATEA4G @ Gmail.com	
2	Tatiana Parra chaparro	Org. Consorcio sales Cargo Res. SST - MA	Tel. 3107824596 Ext.	amb.tatiana27@gmail.com @	
3	Valentina Mª Torres Cogollo	Org. Consorco Rama Emsaf Cargo Arquitecta	Tel. 3208032204 Ext.	valentinatorres cogollo16@ @ hotmail.com	
4	Johan Jimenez Z	Org. Consorcio R.E Cargo ing - Residente	Tel. 3214158214 Ext.	yej.jimenez40@ @ Gmail.com	
5	Juan Camilo Rodríguez	Org. Consorcio Rama Emsaf Cargo Apoyo a Residente	Tel. 3227679841 Ext.	Kmilo9915@Gmail.com @	Juan Rodríguez.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
6	Yeimy Dayana Malagón Vitu	Org. Rama Emsaf Cargo RES. SST	Tel. 3249449234 Ext.	dayana95-08@hot.es @	
7	Paola Mujica G.L	Org. RAMA EMSAF Cargo RES AMBIENTAL	Tel. 3007220653 Ext.	mujicapaola6@gmail.com @	
8	Erika Mancipe Cuervo	Org. Sedes Dos Cargo Residente Interventoria	Tel. 3202386334 Ext.	erikamancipe1994@hotmail. @	
9	Sonia Monsalve	Org. DEAJ Cargo Dir-PU-Instalaciones	Tel. 3144045861 Ext.	smonsalvec @deaj-ramajudicial-gov.co	
10	Gustavo A. Serrano	Org. DSAJ. Cund-Amaz Cargo PROF. UNIV G-12	Tel. 3107901573 Ext.	gserrand @cendoj.ramajudicial.gov.co	
11	Bibiana Avellaneda	Org. DEAJ-Dir. Constru. Cargo Proj. Civil.	Tel. Ext. 3118507437	bavellanac @deaj.ramajudicial.gov.co	
12	Francisco Hernandez	Org. DESAJ-CUN Cargo Profesional	Tel. 3107992153 Ext.	hbarmans @	
13	Osvaldo Pedraza Cotrina	Org. Rama Emsaf. Cargo Director	Tel. 3183627467 Ext.	direccion3@epbuga.co @	
14	Javier Alvarez	Org. Consorcio Sedes Cargo Inspector	Tel. 3002494131 Ext.	consorciosabateag2 @gmail.com	
15		Org. Cargo	Tel. Ext.	 @	
16		Org. Cargo	Tel. Ext.	 @	
17		Org. Cargo	Tel. Ext.	 @	

ACTA DE REUNIÓN
FASE II CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
N° 15	30/04/2026	03:10 PM	03:55 PM	Reunión Virtual por Google Meet
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Comité de seguimiento Fase II				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**	
Ing. Juan Carlos Silva			Director Interventoría – Consorcio Sedes A&G.	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Erika Lucero Mancipe Cuervo	Residente de interventoría – Consorcio Sedes A&G	x			
Juan Carlos Silva	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	x			
Tatiana Parra	Profesional SST y Ambiental Interventoría - Consorcio Sedes A&G	x			
Javier Alvarez	Inspector de interventoría – Consorcio Sedes A&G	x			
Daniel Munar Mora	Profesional División de Construcciones - DEAJ	x			
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	x			
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director de Obra Fase II Consorcio RAMA EMSAF	x			
Yohan Camilo Jiménez	Residente de obra – Consorcio RAMA EMSAF	x			
Camilo Rodríguez	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	x			
Paola Murgas	Residente ambiental Consorcio RAMA EMSAF	x			
Yeimy Malagón	Profesional SST Consorcio RAMA EMSAF	x			
Valentina Torres	Apoyo Residente de obra - Consorcio RAMA EMSAF	x			

AGENDA			
TEMA	**JUSTIFICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO ESTIMADO**
Comité de seguimiento N° 15	Comité de seguimiento Proyecto Sede Judicial – Ubaté Fase II	Interventoría	1 hora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 03:10 p.m., la interventoría da inicio al Comité de Seguimiento No. 15 de la Fase II, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 y el 30 de abril, realizando la presentación del avance general de obra y del estado de los compromisos pendientes.

1. En primera instancia, la interventoría informa que el avance ejecutado acumulado corresponde al 8,80 %, frente a un avance programado del 12,03 %, evidenciándose una desviación negativa acumulada de -3,41 %. Así mismo, presenta las actividades ejecutadas durante la semana, dentro de las cuales se destacan las excavaciones para zapatas, instalación de formaleta para el tanque de almacenamiento, ejecución de solados, colocación de acero para zapatas y arranques de columnas, fundida de zapatas en concreto de 4.000 PSI e inicio de excavaciones para vigas de cimentación.

2. Posteriormente, la interventoría señala que dentro de las actividades pendientes de ejecución se encuentran el descapote para andenes, la provisionalidad eléctrica, los solados para vigas de cimentación, fundida de dados y vigas de cimentación. De igual manera, deja constancia de las afectaciones climáticas presentadas durante la semana, indicando que se registraron lluvias fuertes durante las jornadas de la tarde de los lunes y martes, así como durante la mañana del miércoles.

3. Acto seguido, la interventoría presenta el seguimiento a los compromisos pendientes, indicando, como aspectos principales, la entrega del concepto técnico del especialista en geotecnia respecto al manejo del nivel freático; la subsanación de anexos del informe mensual de obra por parte del contratista, especialmente en lo relacionado con los soportes del informe de calidad; la implementación del plan de contingencia para recuperación de atrasos; el seguimiento a los requerimientos del proveedor del ascensor relacionados con mantenimiento y certificación ONAC; y el seguimiento a la actualización del plan de inversión del anticipo, precisando que el documento final ya fue remitido por la interventoría para cargue en SECOP II por

parte del contratista. Así mismo, informa que continúa pendiente la remisión a la interventoría de información correspondiente al componente hidrosanitario.

4. Seguidamente, la interventoría informa que, conforme al seguimiento del plan de contingencia, se tenía previsto recuperar catorce (14) horas semanales. En este sentido, indica que el sábado 25 de abril se recuperaron cinco (5) horas mediante actividades de solado para zapatas y una (1) hora adicional mediante excavaciones de vigas de cimentación realizadas durante la tarde del día anterior. Adicionalmente, señala que el contratista manifestó encontrarse adelantando el proceso documental para el ingreso de nueva cuadrilla de personal.

5. La interventoría continúa la exposición indicando que ya finalizó la instalación de formaleta del tanque de almacenamiento, se ejecutaron solados para zapatas, colocación de acero para zapatas y arranques de columnas, y se fundieron diez (10) zapatas en concreto de 4.000 PSI. Igualmente, informa que se iniciaron excavaciones para vigas de cimentación.

6. Posteriormente, la interventoría presenta el balance semanal, señalando un avance programado del 2,13 % frente a un ejecutado del 2,03 %, con una desviación negativa semanal de -0,1 %. Finalmente, relaciona los compromisos pendientes, correspondientes a la calibración del medidor y atención de requerimientos efectuados por ENEL para la provisionalidad eléctrica; la entrega del concepto técnico sobre el nivel freático; la implementación del plan de contingencia; la entrega de la ficha técnica de la planta eléctrica; y la remisión de anexos del informe mensual No. 3.

7. Una vez finalizada la presentación, la supervisión solicita información respecto al estado de la calibración del medidor, consultando si este ya había sido entregado y requiriendo claridad sobre la fecha prevista para el retorno del equipo calibrado.

8. En respuesta, el contratista informa que el medidor fue llevado a la empresa encargada de la calibración, indicando que realizaría seguimiento presencial el próximo lunes para verificar el estado del trámite y obtener una fecha estimada de entrega, comprometiéndose a informar oportunamente el resultado de dicha gestión.

9. Posteriormente, la supervisión manifiesta preocupación respecto a la extensión eléctrica provisional existente en obra, señalando que las condiciones de lluvia registradas durante la semana representan un riesgo considerable para la seguridad del proyecto. Así mismo, menciona que la interventoría remitió evidencia fotográfica y audiovisual de inundaciones presentadas en el sector de la obra durante la presente semana, razón por la cual solicita al contratista evaluar alternativas

temporales para mitigar el riesgo, incluyendo la posible utilización de planta eléctrica provisional.

10. En atención a lo anterior, el contratista informa que se encuentra evaluando medidas para elevar el cableado provisional mediante soportes temporales, evitando así el contacto directo con el suelo. De igual forma, señala que se adelantó una consulta adicional ante ENEL con el fin de verificar la posibilidad de adquirir un medidor previamente calibrado; sin embargo, se confirmó que igualmente debía surtirse el proceso de calibración externa, razón por la cual no fue posible agilizar el trámite por dicha vía.

11. La supervisión insiste en la necesidad de adoptar medidas inmediatas para reducir el riesgo asociado a la provisionalidad eléctrica, especialmente considerando las condiciones climáticas actuales, solicitando al contratista implementar la solución técnica que considere más conveniente.

12. Posteriormente, la supervisión aborda el estado del concepto técnico relacionado con el nivel freático, señalando que habían transcurrido aproximadamente ocho días desde la visita realizada por el especialista en geotecnia del contratista sin que a la fecha, se hubiese remitido concepto formal alguno, pese a la importancia del tema para la continuidad de las actividades constructivas relacionadas con el tanque de almacenamiento.

13. En respuesta, el contratista manifiesta que el concepto técnico sería remitido a más tardar el sábado en horas de la mañana.

14. Acto seguido, la supervisión consulta si el especialista en geotecnia del contratista conoce la comunicación emitida por su par de la interventoría, mediante la cual se formularon observaciones y consultas técnicas específicas relacionadas con el manejo del nivel freático.

15. El contratista indica no conocer dicha comunicación, razón por la cual la supervisión solicita remitirla formalmente a los especialistas correspondientes, con el propósito de que el concepto definitivo sea emitido de manera integral, considerando tanto las observaciones de la interventoría como las condiciones verificadas en campo.

16. Seguidamente, la interventoría manifiesta que el especialista en geotecnia de su equipo coincide en la necesidad de contar con conceptos claros respecto al comportamiento estructural y manejo del nivel freático, especialmente debido al volumen de agua evidenciado durante la temporada de lluvias. Así mismo, resalta la importancia de definir oportunamente medidas de evacuación y control del agua

freática antes de proceder con el cierre definitivo de las excavaciones y fundida de elementos.

17. Adicionalmente, la supervisión solicita nuevamente que el concepto técnico sea remitido el sábado, con el fin de permitir su revisión conjunta durante la siguiente semana. Igualmente, señala que el personal encargado del mantenimiento de las edificaciones manifestó preocupación frente a posibles afectaciones futuras, considerando antecedentes registrados en otros proyectos con problemáticas asociadas al nivel freático.

18. La supervisión recomienda que, de ser necesario, se coordine una reunión técnica exclusiva entre los especialistas estructurales y geotecnistas del contratista y de la interventoría, señalando que este tipo de mesas técnicas especializadas han permitido obtener resultados más eficientes en situaciones anteriores.

19. Posteriormente, la supervisión solicita ampliar la información relacionada con la implementación del plan de contingencia, señalando que, conforme a lo expuesto por la interventoría, únicamente se habrían recuperado seis (6) de las catorce (14) horas semanales previstas, observándose además que aún no se evidencia un incremento significativo de personal en obra.

20. En respuesta, la interventoría precisa que también deben considerarse actividades adicionales ejecutadas por el contratista como consecuencia de las fuertes lluvias, tales como el manejo de taludes afectados por deslizamientos, evacuación manual y mecánica de aguas mediante equipos de bombeo, perfilamiento y protección de excavaciones, así como el repellado de paredes de zapatas y vigas de cimentación para evitar sobre excavaciones y afectaciones por escorrentía.

21. Adicionalmente, la interventoría aclara que las lluvias registradas durante la semana limitaron considerablemente la posibilidad de recuperación efectiva de tiempo, especialmente durante las jornadas de la tarde.

22. Por su parte, el contratista informa que varias actividades de excavación se vienen ejecutando mediante maquinaria con el fin de acelerar el rendimiento, precisando que, aunque el avance no se refleja de manera totalmente proporcional en los indicadores, sí se evidencia un progreso importante respecto a las visitas anteriores.

23. La supervisión reconoce que, conforme a los registros fotográficos remitidos por la interventoría, ya es perceptible un avance significativo en obra, especialmente con la ejecución de arranques de columnas; sin embargo, señala que persiste una diferencia considerable entre las horas de recuperación proyectadas y las realmente ejecutadas dentro del plan de contingencia, razón por la cual solicita revisar

alternativas adicionales que permitan mejorar el rendimiento y reducir el atraso existente.

24. En atención a lo anterior, el contratista informa que varias actividades inicialmente programadas para fechas posteriores fueron anticipadas, señalando como ejemplo la fundida de zapatas, inicialmente prevista para el 1 de mayo y ejecutada desde el día 29 de abril. Igualmente, manifiesta que se prevé adelantar la fundida de dados y vigas de cimentación antes de las fechas inicialmente programadas, con el propósito de recuperar tiempo y avanzar hacia la ejecución de placa contrapiso.

25. Así mismo, el contratista señala que las excavaciones se continúan ejecutando mediante maquinaria disponible en la zona y que se están implementando medidas preventivas en las excavaciones de vigas de cimentación, incluyendo la aplicación de pañete en paredes, conforme a recomendaciones efectuadas por la interventoría, con el fin de evitar desmoronamientos.

26. Finalmente, el contratista informa que parte del personal operativo se encuentra ejecutando actividades relacionadas con perfilamiento y manejo de excavaciones, y que se proyecta el ingreso de al menos tres (3) trabajadores adicionales una vez culminen sus procesos de afiliación, con el propósito de fortalecer las actividades correspondientes a cimentación, placa contrapiso y columnas.

27. Teniendo en cuenta que personal del contratista en obra indica que ya se cuenta con la aprobación del proyecto eléctrico por parte de ENEL, la Supervisión señala que ni la entidad ni la interventoría han recibido comunicación oficial al respecto.

28. En respuesta, el contratista informa que ya fueron remitidos algunos documentos soporte al grupo de trabajo, incluyendo planos eléctricos aprobados y documentos relacionados con la aceptación del proyecto.

29. La supervisión solicita entonces que dicha aprobación sea notificada formalmente tanto a la entidad como a la interventoría, incluyendo cualquier observación o consideración técnica que deba tenerse presente durante la ejecución del proyecto.

30. Seguidamente, la interventoría solicita al contratista iniciar de manera inmediata el proceso de requisición de tableros eléctricos, transferencias y planta eléctrica, señalando que dichos equipos requieren tiempos prolongados de fabricación y entrega, al tratarse de elementos construidos específicamente para el proyecto y sujetos al cumplimiento de normativas técnicas y certificaciones correspondientes.

31. La supervisión destaca la importancia de la aprobación del proyecto eléctrico, señalando que esta situación habilita la posibilidad de iniciar formalmente la

radicación de cortes de obra. No obstante, recuerda al contratista que cualquier cobro relacionado con imprevistos dentro del AIU deberá encontrarse debidamente soportado y justificado mediante documentación técnica y financiera que evidencie los costos efectivamente asumidos, de conformidad con lo establecido contractualmente.

32. La interventoría solicitó claridad respecto al manejo de los imprevistos contemplados dentro del AIU contractual, consultando si el porcentaje establecido correspondía al valor máximo susceptible de cobro por dicho concepto. La supervisión confirmó que el valor reconocido por imprevistos no puede superar el porcentaje ofertado por el contratista y que, adicionalmente, cualquier cobro debe encontrarse plenamente soportado mediante documentos que acrediten los mayores costos incurridos, tales como facturas, planillas de pago u otros soportes verificables.

33. Posteriormente, se consultó si mayores cantidades de material, como subbase, podrían soportarse como imprevistos, ante lo cual la supervisión indicó que ello dependerá de la justificación técnica y documental presentada por el contratista, aclarando que únicamente pueden reconocerse situaciones no previstas durante la etapa de estudios y diseños. Las cuales deberán ser debidamente aprobadas por la interventoría.

34. La supervisión reiteró igualmente la necesidad de revisar previamente los formatos de corte de obra, considerando que la Fase II del contrato está establecida bajo la modalidad de precio global. En consecuencia, se propuso efectuar una reunión virtual durante la semana siguiente con el fin de revisar conjuntamente los formatos, soportes y requisitos documentales necesarios para la radicación del primer corte de obra. Asimismo, se recordó que para avanzar con dicha radicación es indispensable contar con los informes mensuales debidamente aprobados.

35. La interventoría indicó que el cobro de los imprevistos corresponde a una gestión propia del contratista y reiteró la importancia de mantener al día la entrega de los informes mensuales, dado que los retrasos en su presentación afectan el desarrollo de los demás procesos contractuales.

36. En relación con la aprobación del proyecto eléctrico, la supervisión reiteró que el primer paso consiste en la remisión formal de la aprobación emitida por la empresa prestadora del servicio de energía por parte del contratista, indicando que posteriormente la interventoría deberá emitir el pronunciamiento correspondiente frente a la conformidad del producto entregado. Asimismo, se indicó la necesidad de formalizar dicha aprobación mediante un formato de entrega y aprobación suscrito por contratista e interventoría y cargado en la plataforma SECOP II.

37. Frente al componente de transporte vertical, la interventoría informó que se sostuvo reunión con el proveedor, durante la cual se logró ampliar el periodo de mantenimientos incluidos en la oferta, pasando de tres a cinco mantenimientos durante el periodo de garantía. Igualmente, se indicó que el proveedor se comprometió a entregar el ascensor certificado por un organismo avalado por la ONAC, garantizando la correcta instalación y funcionamiento del equipo. Asimismo, se manifestó que el mantenimiento durante el periodo de garantía debe realizarse directamente con el proveedor para conservar dicha garantía.

38. Posteriormente, la supervisión consultó sobre el trámite adelantado ante la administración municipal respecto a la autorización para implementar horarios extendidos de trabajo. El contratista informó que la solicitud ya fue radicada y que la administración municipal indicó la necesidad de adelantar una reunión con la comunidad, la inspección de policía y representantes de la administración municipal, con el fin de evaluar los posibles impactos y concertar los horarios adicionales de trabajo.

39. La supervisión recomendó programar dicha reunión lo antes posible e incluir dentro de la socialización una presentación corta del proyecto, apoyada en los renders y material audiovisual disponible, con el propósito de socializar el alcance y beneficios de la obra con la comunidad y dejar registro de dicha actividad.

40. Respecto al suministro de la planta eléctrica de emergencia, la supervisión y la interventoría reiteraron la importancia de iniciar oportunamente los procesos de adquisición y homologación de equipos críticos como planta eléctrica, tableros, transferencias, subestación y transformador definitivo, teniendo en cuenta los tiempos de fabricación y entrega de dichos elementos.

41. En relación con el manejo fiduciario del anticipo, la supervisión consultó sobre el informe pendiente por parte de la fiduciaria. La interventoría indicó que viene realizando solicitudes reiteradas a la fiduciaria con el fin de obtener los extractos e informes requeridos, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta definitiva. La supervisión recordó que la fiduciaria tiene la obligación contractual de remitir periódicamente dichos informes y recomendó realizar un requerimiento formal por escrito al contratista y a la fiduciaria con el fin de agilizar la entrega de la información y los soportes correspondientes al reintegro de rendimientos financieros.

42. Finalmente, la supervisión informó que ya fue cargado y aprobado el soporte correspondiente a la actualización del plan de inversión del anticipo y que dicha actualización fue comunicada formalmente a la fiduciaria correspondiente, indicando que el nuevo plan de inversión empezó a regir a partir de la aprobación emitida por la interventoría el 28 de abril.

43. Antes de finalizar la sesión, la supervisión agradeció el trabajo adelantado por el contratista y la interventoría, destacando el avance evidenciado en las actividades de cimentación, especialmente el vaciado de zapatas y el armado de columnas, resaltando que dicho progreso refleja el esfuerzo realizado por el equipo de obra.

Finalmente se cierra el comité, después de haberse abordado la totalidad de los temas relacionados al seguimiento de la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Seguimiento al trámite de calibración del medidor.	Contratista de Obra	04/05/2026
2	Implementar medidas para mitigar el riesgo asociado a la provisionalidad eléctrica	Contratista de Obra	Inmediato
3	Remitir concepto técnico integral sobre el manejo del nivel freático	Contratista de Obra	02/05/2026
4	Continuar implementación del plan de contingencia y evaluar medidas adicionales para recuperación del atraso.	Contratista de Obra	Permanente
5	Remitir a la entidad e interventoría la aprobación del proyecto eléctrico y sus soportes.	Contratista de Obra	04/05/2026
6	Iniciar proceso de requisición y adquisición de tableros eléctricos, transferencias, planta eléctrica y demás equipos críticos.	Contratista de Obra	Inmediato
7	Revisar formatos, soportes y requisitos para radicación de cortes de obra.	Contratista de Obra / Interventoría	04/05/2026
8	Formalizar mediante formato de aprobación el producto correspondiente al proyecto eléctrico	Interventoría	Posterior a remisión del contratista
9	Programar y realizar reunión con comunidad, inspección de policía y administración municipal para concertar horarios extendidos.	Contratista de Obra	04/05/2026
10	Remitir requerimiento formal a la fiduciaria y al contratista solicitando entrega de informes, extractos y soportes de reintegro de rendimientos financieros.	Interventoría	04/05/2026

En Constancia firman,

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Carlos Silva Pardo	Director Fase II – Interventoría Consorcio Sedes A&G	
Héctor Osvaldo Pedraza Cotrino	Director Fase II Consorcio RAMA EMSAF	
Bibiana Avellaneda Avellaneda	Profesional División de Construcciones - DEAJ	

Anexos: SI () NO (X)
Elaboró: Consorcio Sedes A&G

